ACTA DE SUPERVISIÓN PARA AUTORIZAR PAGO
CONTRATO N. SASI-005-2025.

OBJETO: SUMINISTRO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA RED DE SEGURIDAD (ASOREDCA) EN APOYO A LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA MEDIANTE LA MEJORA DE LOS ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN" DEL MUNICIPIO DE CALDAS BOYACÁ.

CORRESPONDIENTE AL PERIODO: 16 de diciembre de 2025 al 25 de febrero de 2026

En el municipio de Caldas, a los dos (02) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron **LINEY DANEYI TRIANA PÁEZ**, en calidad de Secretaria General y de Gobierno y como supervisor del contrato y el Señor ALONSO AVILA MONTAÑA identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.271.381 de Bogotá RL de la compañía INDUSTRIAL COLOMBIA ELECTRONICA LTDA con Nit No. 830032964-3, en calidad de Contratista, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, por el respectivo periodo y la procedencia de la autorización del pago correspondiente, en el marco del contrato arriba referido, cuyas condiciones generales son las siguientes:

VALOR DEL CONTRATO	CIENTO VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL PESOS M/CTE ($125.902.000)
VALOR ADICION N° 1	N/A
VALOR TOTAL	CIENTO VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL PESOS M/CTE ($125.902.000)
VALOR EJECUTADO:	CIENTO VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL PESOS M/CTE ($125.902.000)
FORMA DE PAGO:	El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA en un (1) pago por acta de recibo final, de acuerdo con el suministro, recibo a satisfacción con la presentación de facturas y actas firmadas por el supervisor del contrato. No obstante, los pagos están sujetos a la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC. PARÁGRAFO I.- El contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas, además de los documentos relativos al contrato, la factura de venta en original y copia la cual debe cumplir como mínimo los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

ACTA DE SUPERVISIÓN PARA AUTORIZAR PAGO
CONTRATO N. SASI-005-2025.

	factura debe corresponder al mes de su elaboración y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. PARÁGRAFO II.- En el caso de los consorcios o uniones temporales, la cuenta y la facturación deberá hacerse a nombre del Consorcio o de la Unión temporal. PARÁGRAFO III.- Los anteriores pagos están sujetos a las disponibilidades del Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC y el CONTRATISTA deberá tener en cuenta lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, que hace referencia al derecho de turno. PARÁGRAFO IV.- Para tramitar cualquiera de los pagos, el CONTRATISTA deberá acreditar constancia de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales), además de Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF
PLAZO DE EJECUCIÓN	Veinte (20) días calendario
SUSPENSIÓN	Treinta (30) de diciembre de 2025
FECHA DE REINICIO	diez (10) de febrero de 2026
PLAZO DE SUSPENSIÓN	cuarenta (40) días calendario
FECHA DE INICIO:	diez (10) de febrero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	Treinta y uno (31) de diciembre de 2025
PRÓRROGA:	Quince (15) días calendario
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	veinticinco (25) de febrero de 2026

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago mediante Acta Única, el cual corresponde a CIENTO VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL PESOS M/CTE ($125.902.000)

A LA FECHA EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ES 100%

Para constancia se firma,

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

ACTA DE SUPERVISIÓN PARA AUTORIZAR PAGO
CONTRATO N. SASI-005-2025.

LINEY DANEYI TRIANA PÁEZ
Secretaria General y de Gobierno
Supervisor

Retención documental					
Elaborado por:		**Revisado por:**		**Aprobado por:**	
Nombre	**Firma**	**Nombre**	**Firma**	**Nombre**	**Firma**
Liney Triana		Liney Triana		Liney Triana	
Nombre del documento	Acta de supervisión para autorizar pagos			**Versión**	
Dependencia		**TRD**		**Consecutivo**	1.0

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660